



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSR-SJB: 122/2020

Comodoro Rivadavia, 3 de julio de 2020

VISTO:

La Nota CUDAP N° 1985/20 del Departamento de Geografía de la sede Trelew,
y;

CONSIDERANDO:

Que por nota del visto se solicita la designación de profesores Invitados de las carreras de geografía de la sede Trelew.

Que en el anexo de dicha solicitud la Prof. Olga Marisa Owen manifiesta su deseo de no continuar en su cargo de Jefa de Trabajos Prácticos Invitada de la asignatura Geografía del Espacio Mundial.

Que en dicha asignatura se encuentra designado el Lic. Franco Salvadores por Res CD FHCS N° 586/19.

Que el alta real de dicho docente se encuentra en observación en el área de legales de la UNPSJB.

Que por lo expuesto la asignatura no cuenta con equipo de cátedra por lo que no se puede garantizar el dictado de la misma;

Que no existe impedimento al respecto;

Que es posible imputar presupuestariamente 1,47 puntos /cargos liberados por la baja por jubilación de la Mg. Ana Lía Pomes.

Que no existen objeciones sobre el tema.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1° Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 30 de junio y 1 de julio ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Llamar a inscripción para cubrir el cargo de Profesor Adjunto Suplente, dedicación simple , en la asignatura Geografía del Espacio Mundial de las carreras de

...//



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

..//2.-

Licenciatura en Geografía y Profesorado Universitario en Geografía, sede Trelew, desde el 20 de julio y hasta el 27 de julio de 2020.

Art. 2º) Establecer como requisitos para la inscripción del presente llamado:

- a) Título habilitante
- b) Currículum actualizado
- c) Docentes de la Institución CVAR
- d) Propuesta de trabajo para el ciclo académico 2020

Todo en papel y copia digital.

Art. 3º) Establecer que la documentación deberá enviarse en forma digital al Departamento Docente de la Facultad sede Trelew (academicotw@gmail.com) y que el interesado deberá completar una declaración jurada de validez de la documentación entregada de forma digital, comprometiéndose a la presentación en formato papel en el momento que se retome la presencialidad.

Art. 4º) Imputar presupuestariamente 1,47 puntos /cargos liberados por la baja por jubilación de la Mg. Ana Lía Pomes.

Art. 5º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la institución.

Art. 6º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHSCSR-SJB: 122/2020

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente